

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1728-OF

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Asunto: Solicitud de iniciativa normativa del AHHC Santa Inés Pasaje Carrera

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo Metropolitano, Subrogante
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante el oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2090-O, relativo al AHHC Santa Inés Pasaje Carrera, usted solicitó: "... se sirva indicar si asume la iniciativa normativa del asentamiento humano en mención".

Al respecto, una vez revisado el expediente digital y modificado el proyecto de ordenanza, en mi calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y en ejercicio de la facultad prevista en el literal d) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de conformidad con los artículos 12 y 13 de la Resolución C 074 de 8 de marzo de 2016, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, me permito informar que, asumo la iniciativa legislativa para el tratamiento del Proyecto de **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SANTA INÉS PASAJE CARRERA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS**, el cual se encuentra adjunto al presente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2021-4397-O

Anexos:
- GADDMQ-SGCTYPC-2021-2090-O.pdf
- Proyecto de Ordenanza de Regularización del AHHC "Santa Inés Pasaje Carrera"

Copia:
Señorita Abogada
Johanna Mishell Velez Mosquera
Asesora de Alcaldía

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1728-OF

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Johanna Mishell Velez Mosquera	jvmv	AM-AA	2021-10-28	
Revisado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	SMGI	AM	2021-10-29	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	SMGI	AM	2021-10-29	

